

# GOBIERNO DE PUERTO RICO

20<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### Petición 2025-0047

10 de abril de 2025

Presentada por el señora *Soto Aguilú*

#### AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

Las aseguradoras de salud que operan en Puerto Rico bajo el marco legal vigente establecen redes de proveedores médicos (Network Adequacy) conforme a los requisitos regulatorios y contractuales aplicables. Sin embargo, se han recibido numerosos informes de que médicos interesados en ingresar a estas redes han enfrentado dificultades debido a la afirmación recurrente de que la red de proveedores ya está completa.

Actualmente, no se han hecho públicos los detalles de cada aseguradora en relación con su "Network Adequacy Chart", lo que impide conocer la cantidad de proveedores que cada aseguradora tiene por especialidad, subespecialidad o atención general, así como la carga de pacientes que estos manejan. Esta información es crucial para garantizar la transparencia en la prestación de servicios de salud, especialmente cuando dentro de los pacientes atendidos por dichas aseguradoras hay beneficiarios de programas públicos como Medicaid.

Ante ello, la senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), que someta la siguiente información dentro de un término de **quince (15) días laborables** luego de la aprobación de esta Petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASES:

La siguiente información detallada:

1. Detalle actualizado de su "Network Adequacy Chart", incluyendo:
  - a. Listado de médicos generales, especialistas y subespecialistas en su red, desglosado por municipio y/o región de servicio.
  - b. Cantidad de pacientes asignados por proveedor y por especialidad.
  - c. Criterios utilizados para determinar la capacidad máxima de su red de proveedores.
2. Copia de cualquier análisis o estudio interno que justifique la denegación de solicitudes de ingreso de nuevos proveedores a su red.
3. Informe sobre los mecanismos disponibles para la revisión y reconsideración de solicitudes de ingreso a la red de proveedores.

Se solicita que se remita copia de esta petición , a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.

Respetuosamente sometido,

**Hon. Roxanna Soto Aguilú**